



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Difusión y capacitación en materia de Derechos Humanos DMDH-VB-03							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en promover el respeto de los Derechos Humanos, a través de la difusión de los mismos a toda la ciudadanía, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 147 k., fracción XII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 14 del Reglamento de Operación y Funcionamiento de las Defensorías del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia o Diploma de participación.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI		NO	X	DIRECCIÓN WEB	
				No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el Ciudadano lo solicite.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No está sujeto a inspección o verificación.					
REQUISITOS:		ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS							
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		DE	1 Día.				
COSTO:		No aplica		No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		La difusión y capacitación se realiza conforme a un programa definido, en coordinación con las instituciones o comunidades en las que se realiza la difusión o capacitación.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica					



DEPENDENCIA U ORGANISMO: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Brisa Marina García Delgado.							
DOMICILIO:	CALLE:	San Vicente s/n Alameda del Bicentenario.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tres Árboles.			MUNICIPIO:	Valle de Bravo.		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.				
LADA:	TELÉFONO:	EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	726-26-2-54-56	18	No aplica	dmdhvb@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONO:	EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo agendar una plática y qué temáticas manejan?						
RESPUESTA:	Acudir de manera personal a la oficina o comunicarte al tel. 726 26 2 54 56 ext. 18 en este momento agendamos fecha y te damos a conocer el catálogo de pláticas que se tiene.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quién van dirigidas las pláticas y ponencias sobre Derechos Humanos?						
RESPUESTA:	A cualquier persona que lo solicite ya sea del sector Institucional o Social, con especial atención a grupos en situación de vulnerabilidad.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay un número mínimo y máximo de participantes para las pláticas?						
RESPUESTA:	Si, se recomienda mínimo de 10 personas máximo de 50 cuando van a realizarse varias sesiones, en el caso de que sólo sea una se puede hacer con un mayor número de participantes.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		22 de Junio de 2023
Melina Mercado Velazquez Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Brisa Marina García Delgado Defensoría Municipal de Derechos Humanos	

